

9
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

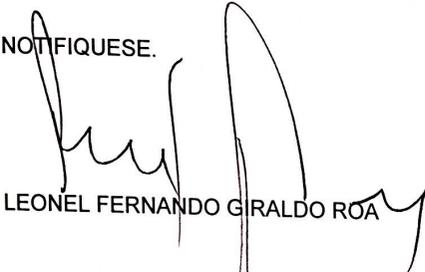
Radicación: 001-2013-00056-01.
Demandante: LIBARDO IRREÑO CORTES
Demandado: CAFESALUD E.P.S.

Por falta de interés jurídico devuélvase el despacho comisorio a la oficina de origen Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lérida - Tolima, en el estado en que se encuentra.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 012 fijado en la secretaría del juzgado hoy Julio 9 de 2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 